

CONJUNTO RESIDENCIAL LUCCA

NIT: 901.128.180-7

Zipaquirá, viernes 29 de octubre 2021

USO OBLIGATORIO CHIPS PEATONAL



Por medio de la presente solicitamos el uso obligatorio del chip peatonal a partir del 05 de noviembre de 2021.

Los residentes que a la fecha no cuenten con este chip o requieren adicional por favor informarlo a la administración, por medio de correo electrónico administracion@conjuntolucca.com "Asunto: Chip peatonal".

Este deberán usarlo en todas las puertas del acceso peatonal con las que cuenta el Conjunto, ya que se cerraran de manera permanente por seguridad de todos.

Cualquier inquietud con miras a la mejora de la calidad de nuestro servicio, y teniendo en cuenta su seguridad con mucho gusto será atendida.

Cordialmente;

ADMINISTRACIÓN